



Excmo. Ayuntamiento de Casariche

EDICTO

Esta Alcaldía bajo número 139, de fecha 11 de abril de 2023, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, se ha servido dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, POR CONCURSO ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE CASARICHE (SEVILLA) DE LAS PLAZAS DE: TRABAJADOR SOCIAL CONCURSO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO SERVICIOS GENERALES CONCURSO, AGENTE DESARROLLO LOCAL CONCURSO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO SERVICIOS SOCIALES CONCURSO Y GESTION ADMINISTRATIVA CONCURSO.

Concluido el proceso selectivo para cubrir las plazas de funcionario que se dirán, incluidas en los citados procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 y en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se ha acordado nombrar a los aspirantes que a continuación se relacionan para ocupar las citadas vacantes:

Trabajador social Concurso

Dña. Bibiana Jiménez Delgado..... DNI 48----45V

Gestión Administrativa Concurso

Dña. Fátima Sojo González DNI 79----01H

Agente Desarrollo Local Concurso

Dña. Aroa Carnerero Moreno..... DNI 50----61J

Auxiliar Administrativo Servicios Sociales Concurso

Dña. Encarnación Cano Pérez..... DNI 48----66Y

Auxiliar administrativo Servicios Generales Concurso

D. Jose Manuel Rodas España DNI 47----58A

Dña. María Del Carmen Giráldez Marín..... DNI 51----17B

Las personas nombradas deberán tomar posesión de sus respectivas plazas en el plazo de tres días naturales desde la publicación del presente anuncio o, en su caso, desde la notificación personal que se curse de sus respectivos nombramientos, todo ello de conformidad con la citada resolución de alcaldía núm. 139, de 11 de abril de 2023.

Lo que se hace público, conforme al art. 62.1 del R.D.Leg. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para general conocimiento y efectos oportunos.

Fíjese en el tablón de anuncios y E-Tablón de este Ayuntamiento.

El Alcalde,

Basilio D. Carrión Gil

Plaza Alcalde José Ramón Parrado Cano núm. 1 41580-CASARICHE (Sevilla) Teléf. 95 401 99 11 Fax 95 401 11 52
Entidad inscrita en el Registro de Entidades Locales al número 014110264 con C.I.F. P-4102600-F

Código Seguro De Verificación:	KoZyShI9exaR3daSEi9s8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilio Domingo Carrión Gil	Firmado	12/04/2023 13:38:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KoZyShI9exaR3daSEi9s8A==		

